

Fecha: 27-03-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Fiscalizan a extranjeros en distintos sectores de Pelarco**

Pág.: 2
 Cm2: 144,7
 VPE: \$ 187.054

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

TRABAJO EJECUTADO POR LA PDI

Fiscalizan a extranjeros en distintos sectores de Pelarco



Se reforzaron controles de identidad, verificando de paso la situación migratoria.

PELARCO. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI de Talca, en coordinación con el municipio local y Carabineros, llevaron a cabo una masiva fiscalización de ciudadanos extranjeros en diversos sectores de la comuna, con el objetivo de reforzar el control migratorio y contribuir a la seguridad pública.

El operativo contempló controles de identidad y verificación de la situación migratoria de las personas fiscaliza-

das, en el marco de las facultades que otorga la legislación vigente. Esta acción forma parte de una serie de servicios focalizados que buscan detectar eventuales infracciones y mantener un registro actualizado de la población extranjera en la zona.

En este contexto, el jefe de la Región Policial del Maule, prefecto inspector Luis Salazar, junto al jefe de la Prefectura Provincial Talca, prefecto Juan Carlos Rojas, sostuvieron una reunión con el alcalde de Pelarco, Boris

Cabrera. En la instancia, las autoridades abordaron diversas materias relacionadas con la seguridad pública, coordinación interinstitucional y futuras estrategias de fiscalización en la comuna. Como resultado del procedimiento, se controló a un total de 69 extranjeros, de los cuales cinco fueron denunciados -tres de nacionalidad venezolana, uno boliviano y uno colombiano- por infracción al artículo 32 N° 3 de la Ley 21.325, correspondiente al ingreso clandestino al país por pasos no habilitados.